

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2005

Guayaquil, Marzo 31 de 2006

**A los Señores Accionistas de:
KONATESA S.A.**

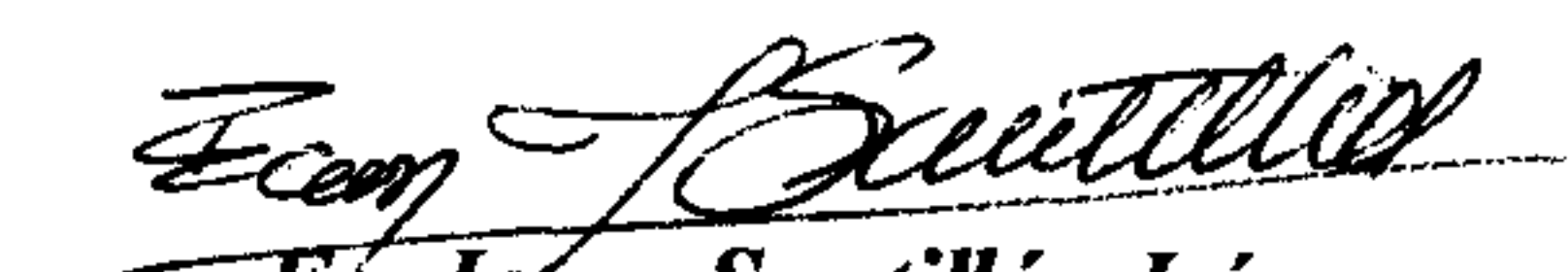
En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279, 321 y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2005, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás registros contables, además de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre de 2005.

Para lo cual pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al año 2005, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- 1.- Mi opinión está basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.
- 3.- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía fueron los adecuados y garantizan el buen manejo de sus valores, cabe resaltar que la compañía durante este año re-inició sus operaciones y los accionistas están considerando nuevos proyectos por tanto decidieron realizar el cambio de su Gerente General y pasar sus operaciones a Guayaquil.
- 4.- Las cifras presentadas son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos fueron elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los indicadores financieros: a) Margen de Resultado Bruto; b) Margen de Resultado Operacional; c) Resultado Neto sobre el Patrimonio; d) Resultado Neto sobre el Activo, representan la realidad de la compañía y sus operaciones; además constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre de 2005.
- 5.- Los administradores no han constituido ni subsisten garantías porque no se requieren y los libros y documentos de la compañía han estado en todo momento a mi disposición.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real contable y financiera de **Konatesa S.A.** al 31 de Diciembre de 2005, por lo que en este ejercicio económico fue necesaria la convocatoria especial a Junta General extraordinarias de los Accionistas.

Atentamente,


Ec. Jorge Santillán López
REGISTRO CPA No. 12.609

